

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.**

### **EXPEDIENTE P.A.S. Nº 2022-5-30 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOTELLA CRISTAL, TETINA, TAPA ROSCA.**

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### **RESUELVE**

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2022-5-30, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del “*suministro de botella cristal, tetina, tapa rosca*” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Supervisor de Recursos Materiales en fecha 11 de octubre de 2022.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS I.V.A. incluido (133.515,59 €), presupuesto del expediente P.A.S. Nº 2022-5-30, para un período de ejecución de 24 meses.

**EL DIRECTOR GERENTE**